

otra vez he dicho, de Bergara, y blanco de la escuela práctica de artillería ó Mocambo. Con la primera puede impedirse la entrada de buques que auxilien al castillo de Campeche, con víveres por la canal nueva, y con la segunda puede hacerse lo mismo para que no sea socorrido por la vieja de Tabasco. Estas dos posiciones, decia el sabio General de artillería *Don Pedro Laguna*, que conocia á Veracruz como á su mano derecha, deciden pronto de la suerte de San Juan de Ulua, y siempre le daban sobresalto. Es pues visto, que el verdadero modo de atacarlo y tomarlo, es impedirle la introduccion de víveres, ocupando dichos puntos, y entre tanto giren por las embocaduras los buques menores que se expresan de Nuevo Orleans, para impedir el ingreso de víveres. Otro tanto pudieran hacer seis lanchas cañoneras fabricadas en Alvarado á vuelta de pocos dias, y tripuladas con gente del mismo punto, toda diestra en la maniobra, y que conoce á palmos aquella bahía y sus escollos. En el morro de Boquilla existen varios cañones de grueso calibre dejados allí en el año de 1815, de buques venidos de Nuevo Orleans, cuando tenia aquel punto el General Victoria, con que pudieran armarse, y cuando nó, tórnense de la batería de Gaxacoalcos, sin olvidarse del cañon de á 12 que está en la Antigua derrumbado del fortín que existió allí, y que me consta que está ileso.

Un manejo de esta naturaleza hará nuestro el castillo antes de dos meses. El tiempo es bonanzible, y los buques menores que protegieran el bloqueo, no podrían pasar por los riesgos de los nortes que apenas hay en primavera. Mas Veracruz, se me preguntará, ¿qué suerte debe correr? La respuesta es fácil.... *Acabarse de evacuar*..... Digo acabarse, porque ya toda la gente principal se ha salido y emigrado á las Villas. La gente pobre puede situarse en Medellin y dispersarse en Santa Fe, la Antigua, y Paso de ovejas; entónces no hay peligro de que el castillo haga fuego sobre la plaza á estre-

char á sus habitantes á que le ministren víveres. Las tropas del General Dávila conocerán entónces que tienen necesidad ó de embarcarse, ó de capitular; lo segundo es lo mas probable, y por no acabar de concitarse el enojo de los Americanos, se guardarán de destruir los edificios de Veracruz. Señor. — Atenas se salvó de Xerxes emigrando sus habitantes al tiempo de su aproximacion. Veracruz no consiste en sus casas sino en sus gentes. Si sus habitantes clamasen porque pierden sus fardos almacenados allí, impútnese á sí mismos la demora en transportarlos; sobrado tiempo han tenido para ejecutarlo en seis meses, y muy á su alcance y prevision estuvo calcular sobre este asedio, conociendo la pertinacia del Señor Dávila: su confianza ha provenido de que se hallan en posesion de despreciar á los Americanos, de mirarlos como á unos Automatas incapaces de hacer daño; como á hordes de imbéciles esclavos, ó como el Emperador Sergio á los Romanos de su siglo; es decir, como á hombres nacidos para la servidumbre. Esta confianza los ha adormecido y puesto en los brazos del peligro. Que despierten ya, y vean que esta es la condigna pena de su negligencia y desprecio. Somos hombres, y aunque mansos, tambien dañamos. Guardaos, dijo Dios, de la ira de la paloma. Grandes sacrificios habrán de hacer, es verdad, pero *Nulia salus bello*; mayores serian los de la Nación, si por guardar mas consideracion á ese puñado de atolondrados comprometiese su seguridad y su honor. A fuera los que habitan esos peñascos, apáguese esa mecha que aun humea y puede comunicar su fuego como un conductor eléctrico, á toda la masa que se halla dispuesta á una conmocion en la extension inmensa del imperio.

Para no paralizar nuestro comercio de Ultramar, fijese como punto de ingreso *Anton Lizard* que está fuera de los tiros del castillo, y es fondeadero seguro, como lo reconoció por vista de ojos el Conde de Revilla Gi-

gedo, diciendo... Aquí debía estar Veracruz: ó si se quiere mejorar en la barra de *Goazacoalcos*, para que el centro del tráfico se haga en Tehuacan de las Granadas, viniendo las mercaderías á lomo por playa Vicente y Sierra de *Oxiltan*. Tehuacan rodeado de las grandes poblaciones de México, Puebla, la Mixteca, las Villas y Oajaca, parece lo ha destinado la naturaleza para ser el punto céntrico de las especulaciones mercantiles. Obrando V. M., Señor, de este modo, mostrará energía, carácter y dignidad, y se conciliará el aprecio de todos los pueblos que lo observan en todos sus pasos, y gloriosan hasta la mas indiferente de sus acciones. No nos humillemos pues, á implorar la paz ni acomodamiento de semejantes enemigos, puesto que no estamos en el caso de hacerlo, ni aun con la misma España; pero si por una fatalidad lo hiciésemos, no estaría en las leyes de nuestro honor público tornarnos contra ellos luego que estuviésemos en aptitud de acometerlos, ó de hollar nuestra fé prometida. Tampoco os digo que obreis como Xicotencatl que hizo alimentar á los españoles antes de darles 2ª batalla junto á Tlaxcala para que la lucha fuese igual, ni menos quiero que imiteis al ilustre *Topiltzin* Rey de Tula que emplazó á los Regulos de Xalisco con diez años para declararles la guerra: quédese esa conducta para los siglos heroicos que desaparecieron. Compasemos la nuestra por los principios conocidos en el derecho público de la Europa culta... serenidad y energía. No perder de vista el honor nacional: si en estos primeros ensayos de nuestro gobierno nos mostramos condescendientes, y humildes, perderemos para siempre el concepto, y nos haremos objeto de desprecio para nuestros enemigos. La Europa está pendiente de nuestras resoluciones, démosla un espectáculo de admiración. La suerte, Señor, está echada, (os diré, con César, al pasar el Rubicón), lo demás corre de cuenta de los dioses.

Yo ruego á V. M. consigne este voto mio en sus

actas para que conste á la posteridad, que mi voz jamás se ahogó por el temor ni por débiles consideraciones.... Yo quiero tronar en los oídos de mis últimos descendientes, como todavia truena en los de la presente generación el del impertérrito Catón contra Cesar en la causa de Catilina y de sus cómplices. — He dicho. México 12 de Marzo de 1822. — Lic. Carlos Maria de Bustamante.

El Señor Dávila se ha exculpado á las interpelaciones del Sr. General americano D. Domingo Luaces, diciendo que arrestó al Señor *Mier*, no por un principio de odio, sino porque habia recibido requisitoria del Capitán General de la Habana, aprendiéndolo en territorio de su mando. En esto hay equivocacion. El buque en que venia el Señor *Mier* fue registrado por un piquete de tropa del General Dávila, de donde se le extrajo y simó en una mazmorra. En esto se cometieron dos agresiones: la primera es, la extracción de un ciudadano de un buque entrante extranjero que navegaba bajo la proteccion del Pabellon Americano. La segunda consiste en que la bahía no era el castillo, era un lugar en que debió el Señor Dávila guardar una *rigorosa neutralidad*: el mar no es la tierra, no es lo accesorio que debe seguir la suerte de lo principal, sino al revez, así como la parte sigue al todo. Reconocer expedita la autoridad del Señor General de la Habana para ejercitarla en territorio nuestro, es un absurdo del tamaño que lo seria que el gobierno de México quisiera tenerla en las bahías de la Habana ó de Cádiz *Extra territorium jus dicenti, impare non paretur* dice el derecho; voz que pocas veces oyen los que tienen armas, pues como decia un romano *silent leges inter arma*. Es de temer de cumplimiento este Gefe á un Firman que reciba del Diván de Costantinopla.

En la mañana del 18 del corriente el Señor

Eustamante (D. Carlos María) hizo la mocion siguiente.

Muy bochornoso, Señor, va á ser para la presente generacion el juicio que la posteridad forme de nosotros en cuanto á la moneda que tenemos en circulacion. Hemos jurado la independencia de España desde el mes de octubre de un modo solemne: hemos reunido nuestro Congreso constituyente: hemos zanjado ya las bases del edificio del gobierno que á juicio de algunos nos há de hacer felices; y sin embargo todavia circulamos en nuestro comercio la moneda que nos manifestaba al mundo antiguo dependientes, sinó esclavos de la España. Así es que la posteridad podrá muy bien desmentir el hecho de nuestra emancipacion el año de 1821, presentando como un testimonio inequívoco nuestras monedas actuales.

La Numismática es parte de la historia de los pueblos, y ella habla á las generaciones mas distantes con caracteres que hieren vivamente á la imaginacion. Todavía dudamos si los romanos escribian *Cicero* ó *Kikero* con *k*, porque en las medallas de la Cilicia alusivas al Proconsulado de este gran hombre está escrito *Kikero*, y se ha perdido el acento del idioma latino.

Para subsanar este defecto que se torna inmediatamente en mengua del honor literario y político de V. M., pido que inmediatamente se manden hacer en casa de moneda los nuevos punzones y matrices que se han de usar en las monedas. Que estas tengan la misma ley y peso que las antiguas, pero diversa forma que deberá simplificarse de la manera posible.

En el anverso se colocará el Aguila sobre el Nopal, situado en un terrazo en actitud de destrozar una culebra. Sobre la cabeza deberá colocarse la corona imperial, pero la que usaba el *Hueytlatóny*, es decir, el Emperador de México, y tal cual la describe el Padre Clavijero, y los historiadores mexicanos. Sería á la verdad, la cosa mas ridícula, adoptar el blasón antiguo de los *Tenachcas* ó mexicanos, y mezclarle una corona pe-

culiar del blasón de la Europa: este remiendo nos pondria en ridiculo.

Supuesto que no sabemos si admitirá la corona el Rey Fernando VII. ó alguno de sus hermanos como se ofrece en el Plan de Iguala, no podemos colocar en el anverso el busto de ningún Principe; y así deberán substituirse dos palmas atravesadas, y enmedio de ellas este letrero... *Vale un peso ó dos reales, &c.*, abajo; y despues de una línea deberá decir... *México*. Año de 1822 (2.º) con alusion á la época de nuestra independencia.

En el anverso en lugar de las palabras que se leen en las monedas corrientes, se grabarán estas sencillas... *Imperio Mexicano Restituido*; palabras que aludirán á nuestro glorioso sacudimiento y emancipacion. De este modo vemos que cuando Cesar fué muerto en el Senado por Bruto y Casio, se grabó una medalla en cuyo anverso se vé la imagen de la libertad; en el reverso el pileo ó gorro símbolo de ella: á los lados dos puñales, y por otra estas palabras en iniciales... *Populo Romano Restituta*. Señor: el grado de sabiduria é ilustracion de una Nacion, se calcula por sus monedas. Si las nuestras son groseras é insignificantes, pasaremos por barbaros en la Europa. Desmintamos en esta parte este concepto por medio de una señal que andará en manos de todo el mundo; y que no será menos apreciable por su ley para los aváros especuladores y traficantes, que por su concepto y belleza para los sábios de todas las naciones. Superar pues, la forma á la materia.

Igualmente pido á V. M. haga cesar de todo punto la elaboracion de moneda de cobre; moneda maldita, apesada, monumento de la avaricia de Calleja autor de ella, que ha envilecido nuestro tráfico, é influido en gran parte en nuestra ruina. El año pasado se acuñaron doce mil pesos en esas indecentes fichas ó tejeletas; y al paso que vamos, dentro de breve desaparecerá la plata de nuestra vista. Tenemos campanas y volantes